



PLATAFORMA ELECTORAL

**COALICIÓN
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO**

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ELECCIÓN DE GUBERNATURA

INDÍCE

1	PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN MATERIA AMBIENTAL-----	3
1.1	PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL-----	3
1.2	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE GUERRERO-----	5
1.3	ENTORNO Y SITUACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO-----	6
1.4	TEMAS Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS PRIORITARIAS PARA GUERRERO---	9
1.4.1	EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL-----	9
1.4.2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL EN GUERRERO-----	13
1.4.3	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL-----	14
1.4.4	DESARROLLO RURAL, URBANO Y TURÍSTICO SUSTENTABLE-----	17
1.4.5	AGUA-----	17
1.4.6	RESIDUOS SÓLIDOS Y BASURA-----	21
1.4.7	CALIDAD DEL AIRE-----	23
1.4.8	SUELO-----	25
1.4.9	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD-----	26
1.4.10	PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL-----	27
2.	ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL-----	28
3.	ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN-----	33
4.	SEGURIDAD PÚBLICA-----	35
5.	PROBLEMÁTICA AGROPECUARIA Y PESCA-----	36
6.	ÁMBITO SOCIAL-----	37
6.1	COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD SOCIAL-----	37
6.2	REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO-----	37
6.3	REDISTRIBUCIÓN DEL PODER SOCIAL-----	38
6.4	MUJERES Y DEMOCRACIA-----	38
6.5	LA PROBLEMÁTICA JUVENIL E INFANTIL-----	38
6.6	LA CUESTIÓN INDÍGENA-----	39
6.7	SALUD-----	40
6.8	EDUCACIÓN-----	41
6.9	CIENCIA Y TECNOLOGÍA-----	43
6.10	PROBLEMÁTICA URBANA-----	43
6.11	VIVIENDA-----	43
6.12	INFRAESTRUCTURA BÁSICA-----	43

1. PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN MATERIA AMBIENTAL

1.1 Principios de Política Ambiental

Los Partidos firmantes, se ocupan de la relación armónica del hombre con su entorno, porque entendemos que dependemos de la Tierra y su integridad para nuestra supervivencia, sabiendo que es responsabilidad de todos los hombres hacer lo necesario para preservarla para generaciones futuras.

Reconocemos que los patrones humanos de producción y consumo dominantes han alterado el clima, deteriorado el medio ambiente y han llevado a muchas especies al borde de la extinción y a otras a su total desaparición.

Declaramos que la sustentabilidad, base de nuestros principios, solo será posible en la medida en que se restaure y proteja la integridad de los ecosistemas, con especial atención a la biodiversidad y a los procesos naturales que sostienen la vida de todos los seres humanos siendo necesario el que se reconozca la interrelación existente entre todos los procesos ecológicos, sociales y económicos respetando y protegiendo los derechos humanos y el bien común y armonice la libertad con la responsabilidad; se reconcilien los beneficios inmediatos con el bien que heredaremos a las generaciones futuras, que poseen el mismo derecho que nosotros a los beneficios naturales y culturales.

Por lo anterior, el **Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo**, se basan en los siguientes principios de política ambiental:

Sabiduría Ecológica

Por el cual entendemos que los seres humanos somos parte del mundo natural, y respetamos los valores de todas las formas de vida, y sabemos que dependemos de los recursos naturales, por lo que es indispensable asegurar la integridad de los ecosistemas.

Sustentabilidad

Reconocemos el rango limitado de la expansión material de la sociedad humana, y la necesidad de mantener la biodiversidad por medio del uso sustentable de los recursos renovables y no renovables.

Respeto por la Diversidad

Respetamos la diversidad cultural, lingüística, étnica y religiosa, dentro del contexto de la responsabilidad para con todos los seres vivos. Defendemos el derecho de todas las personas, sin discriminación alguna a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual.

En el caso de nuestro estado de Guerrero, por diversos motivos, el desarrollo no se ha llevado a cabo bajo principios claros en materia de medio ambiente y recursos naturales.

La falta de una política ambiental sólida que guíe las acciones de gobierno en todas sus dependencias, ha sido obstáculo para darle la importancia requerida al medio ambiente, por lo que no se ha logrado dar solución a los problemas ecológicos más importantes en el Estado.

Como gobierno seremos los primero en adoptar principios ambientales en todo el territorio Estatal, para que junto con la participación ciudadana sentemos las bases de un Desarrollo Sustentable en Guerrero.

Como principios del Gobierno del Estado:

Nos esforzaremos para que haya equidad, que se haga justicia para que todos tengamos el mismo derecho al acceso a recursos ambientales como al agua y al aire limpio, y a servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, drenaje, saneamiento, limpia y un transporte público digno. Porque no es justo que sólo algunos gocen de lo que a todos nos pertenece y tenemos derecho.

Procuraremos que todos aquellos que contaminen el medio ambiente y deterioren los recursos naturales que nos pertenecen a todos, se responsabilicen por los daños que causan y por la remediación de los mismos, pero también daremos los incentivos que sean necesarios para que puedan dejar de contaminar y aprovechar de mejor manera los recursos naturales, es decir promoveremos el uso racional de nuestros recursos.

Nos aseguraremos que a los recursos naturales de nuestro Estado se les asigne un precio justo para que todos valoremos y cuidemos el patrimonio natural que es de todos.

Nos aseguraremos también que todo aquel individuo u organización que tenga un proyecto viable de mejoramiento ambiental, tenga acceso a los recursos para llevarlo a cabo. Haremos todo lo necesario para asegurar que las futuras generaciones tengan un rico patrimonio natural.

Para cada problema que ponga en riesgo el desarrollo sustentable de Guerrero, favoreceremos soluciones enfocadas en la prevención. Porque sabemos que la prevención ataca de fondo las raíces de nuestros problemas y es la opción más económica para todos en el largo plazo.

Favoreceremos también un enfoque regulador integral de las obras y actividades que dañan nuestro medio ambiente y acaban con nuestros recursos naturales. De esta manera no sólo estableceremos permisos, y requerimientos que inspeccionaremos vigilaremos y sancionaremos en caso de incumplimiento, sino que también desarrollaremos las formas para que la sociedad y los consumidores participen ejerciendo presión sobre los que con sus obras y actividades dañan el patrimonio que es de todos.

Estableceremos los incentivos económicos para asegurarnos que todos los que hoy contaminan el ambiente y acaban con nuestros recursos naturales, cambien sus prácticas de producción, comercialización y consumo hacia otras que sean menos agresivas.

1.2 Desarrollo Sustentable para el Estado de Guerrero

Desarrollo Sustentable: Es un desarrollo económico, social y político que satisface las necesidades de la sociedad de hoy, sin poner en riesgo las condiciones naturales, económicas y sociales para el desarrollo del futuro.

Las problemáticas ambientales y de recursos naturales en las distintas regiones de Guerrero, ponen en riesgo la posibilidad de desarrollo de las actividades económicas y la convivencia social entre los Guerrerenses.

Las actividades económicas más importantes que se desarrollan en Guerrero como el turismo, la minería, la agricultura, silvicultura y el transporte, están irremediamente unidas a la calidad de nuestro medio ambiente y a la disponibilidad de los recursos naturales.

Las problemáticas que se han venido acumulando son hoy críticas a grado tal, que no es posible ya pensar en soluciones sin replantear las formas de la convivencia actual que tenemos con nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales. Esto hace necesario

que se cuestione la manera como se ha llevado a cabo el desarrollo económico, político y social en algunos Municipios desde hace tiempo.

El tema del medio ambiente ya no es una prioridad, es un asunto de subsistencia. Revertir el deterioro ambiental es la única forma de que Guerrero tenga viabilidad futura.

Bajo esta situación, en el **PVEM y el PT**, buscamos el concepto del Desarrollo Sustentable, como orientador de los criterios, direcciones y acciones de Gobierno. Porque Desarrollo Sustentable integra un conjunto de principios que es necesario aplicar para hacer frente al desafío de lograr un futuro social y ecológicamente más estable, justo y equitativo en Guerrero.

Necesitamos hacer compatible la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sociales de hoy, con el aseguramiento de las condiciones naturales, económicas y sociales indispensables para el desarrollo del Guerrero del futuro.

Bajo estos antecedentes, la propuesta ambientalista del Partido Verde Ecologista y el **Partido del Trabajo** es clara: “No comprometeremos el medio ambiente y los recursos naturales que finalmente hacen posible el desarrollo de Guerrero, para poder transmitir a las generaciones futuras a una riqueza que sea de mejor calidad a la que estuvo disponible hoy.”

Como parte de la Plataforma ambiental proponemos 11 Temas o Ejes, cuyos planteamientos permitirán frenar y revertir las tendencias de deterioro ambiental y empezar a sentar las bases para un Desarrollo Sustentable nuestro estado de Guerrero.

1.3 Entorno y Situación Ambiental del Estado de Guerrero

El Estado de Guerrero representa el 3.3% de la superficie nacional con 64,282 km² de extensión con un litoral de 500 km.

La riqueza de recursos naturales ha permitido al Estado la explotación del sector principalmente primario como el minero, forestal, agrícola y ganadero. En el Estado predomina el clima cálido sub húmedo con lluvias en verano en el 60% de su territorio, lo que ha favorecido junto con sus litorales, el desarrollo de la actividad turística como motor más importante de la economía.

Agua

En el estado de Guerrero se encuentran dos de las más importantes cuencas hidrológicas del país, la del río Balsas y la de la Costa. Guerrero se ubica en el lugar número 12 a

nivel nacional en cuanto a la disponibilidad del agua. Tan solo la cuenca de la costa registra niveles de escurrimiento del orden de 22,846 mm³.

En Guerrero del total del aprovechamiento del agua superficial el 87% se destina a uso agrícola y el 12% se destina al uso Público Urbano y el restante corresponde al uso industrial turístico.

Los acuíferos subterráneos son también de gran importancia en Guerrero, estimándose su recarga en 1.918 mm³, con una extracción de 0.149 mm³.

Se estima que alrededor del 90% de los cuerpos de agua del estado presentan algún grado de contaminación, con hasta el momento pocos o nulos esfuerzos por revertir esta situación.

Suelo

Los usos del recurso suelo en el Estado se distribuyen de la siguiente manera en relación a la totalidad de la superficie del estado:

Selva	38.76%
Bosque	35.15%
Suelo Agrícola	16.02%
Pastizal	8.73%
Otros	1.34%

En cuanto a los suelos de Guerrero, se estima que 76% de los suelos presentan una erosión de severa a moderada. De esta erosión gran parte corresponde a la erosión hídrica, al no lograrse retener el agua en el subsuelo, por lo que los escurrimientos erosionan el terreno.

Se ha estimado también que el 14% de los terrenos se han erosionado por degradación química que ha provocado infertilidad de los suelos y salinización. En general la degradación del suelo en Guerrero se debe al tipo de prácticas que tenemos en la agricultura, ganadería, explotación forestal y al crecimiento las superficies urbanas.

Recursos Forestales

Guerrero es un Estado con amplios recursos forestales. El 81% de la superficie total del Estado se puede considerar forestal, además ocupamos el octavo lugar del país en relación a ésta superficie y un sexto lugar en cuanto a la producción de madera.

A pesar del gran potencial forestal, en el estado solo el 16% de las superficies aprovechables cuentan con un programa de manejo forestal.

En cuanto a la producción, ésta se concentra principalmente en las regiones de tierra caliente y costa grande, siendo las principales especies aprovechadas el pino y el oyamel.

A pesar de la gran riqueza, Guerrero ocupa el tercer lugar nacional de superficies perturbadas, como consecuencia de la tala ilegal, los cambios de uso de suelo y los incendios forestales.

Biodiversidad Flora y Fauna

Guerrero ocupa el cuarto lugar nacional en cuanto a biodiversidad en el país. Esta riqueza natural de flora y fauna es amenazada por el crecimiento del deterioro en los ecosistemas naturales.

Podemos destacar que ocupamos el 4 lugar en especies de anfibios, el 5 lugar en plantas vasculares, reptiles y aves. En cuanto a especies de plantas superiores el Estado cuenta con más de 6,000 especies.

El hecho de que más del 60% de la superficie del Estado carece de cubierta de vegetación natural ha repercutido importantemente en la pérdida de biodiversidad. Al menos 79 especies están en peligro de desaparecer (23 de ellas endémicas en México).

La depredación de manglares se ha venido incrementando en las zonas de humedales y cuerpos de agua. Esta situación ha repercutido en la reproducción de peces y en su disponibilidad, a pesar de que los manglares son especies protegidas.

En cuanto a la fauna representativa del estado, la caza y comercio ilegal de especies, incendios forestales y deforestación han contribuido a disminuir las poblaciones de estos de los cuales un número importante de reptiles, anfibios y mamíferos cuenta con estatus de protección según la norma NOM-059-SEMARNAT-2001. Así, 326 vertebrados entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces están en peligro de los cuales 114 son endémicos en todo el país.

Dentro de algunas de las especies de fauna sujetas a protección o en peligro tenemos: El Zopilote, la guacamaya, la tucaneta, el águila negra, el jaguar, el ocelote, el tigrillo, la ardilla voladora, la boa, el monstruo de Gila, la tortuga casquito, la iguana negra, la iguana verde, y la salamandra por mencionar algunos.

Áreas Naturales Protegidas

A pesar de la gran biodiversidad del Estado de Guerrero, prácticamente no se cuenta con áreas naturales protegidas (ANP's). Las que existen representan menos del 0.1 % de la superficie total del estado y no han podido cumplir con su función, al ser solo declaratorias de papel que no han contado con planes de manejo ni los recursos mínimos para llevar a cabo actividades de protección, conservación y vigilancia.

Las cuatro ANP's decretadas oficialmente son el parque nacional El Veladero, el parque nacional Grutas de Cacahuamilpa, el parque nacional Juan N. Álvarez, el santuario de Piedra de Tlalcuyunque.

En el estado se tienen detectados un conjunto de ecosistemas prioritarios por la riqueza de su biodiversidad y pendientes de entrar en algún régimen de protección y manejo sustentable efectivo como: El Cañón del Zopilote, Omiltemi, Sierra de Acahuizotla-Buenavista, Pozo de Ostotempa, Yextla y grutas de Juxtlahuaca en la Región Centro.

En la Región de Costa Grande tenemos La Vainilla, El anfiteatro de Zihuatanejo, Laguna de Mitla y Piedra de Tlalcuyunque – Papanoa

En el Municipio de Acapulco el Parque Nacional El Veladero, Laguna de Tres Palos, la Laguna de Coyuca y la Launa Negra de Puerto Márquez.

En la Zona Norte el Parque Grutas de Cacahuamilpa, el Alto Balsas y La Sierra de Taxco.

1.4 Temas y Propuestas legislativas Prioritarias para Guerrero

1.4.1 En Materia de Gestión Ambiental

Creemos que es necesario que se consolide la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) y se integren a su estructura otras dependencias del gobierno estatal, con el objeto es garantizar que otras áreas del gobierno estatal relacionadas con las condiciones ambientales, sigan una misma directriz para ejecutar de manera coordinada las políticas de medio ambiente y recursos naturales.

Así mismo, es necesario crear nuevas instancias bajo figuras de organismos desconcentrados de la secretaria como el Instituto Estatal de Educación, Capacitación, Concientización e Investigación Ambiental, y el Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

Como gobierno será de primera importancia tener capacidad de administrar las condiciones del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Respondiendo a lo anterior, se propondrá crear las dependencias, instituciones y áreas necesarias para tener capacidad real de Gestión Ambiental, así como el conjunto de instrumentos regulatorios para alcanzar este objetivo.

Dada la importancia del tema ambiental desde el Congreso del Estado, se fortalecerán los presupuestos de la Secretaría de Medio Ambiente para que sea una Secretaría de Primer nivel, y pueda llevar a primer plano la tarea del Gobierno Estatal en cuanto a los asuntos del medio ambiente y los recursos naturales.

Algunos de los instrumentos que propondremos Impulsar o en su caso revisar, para una mayor efectividad tenemos:

- El Ordenamiento Ecológico Territorial
- La Manifestación de Impacto Ambiental
- Licenciamiento ambiental para giros de Jurisdicción Estatal.
- Una Cédula de reporte de Emisión de Contaminantes y un sistema de integración para la información ambiental Estatal
- Reporte de Evaluación del Desempeño Ambiental
- Sistema de procesamiento y difusión pública de la información ambiental Estatal.
- El Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas
- El Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas
- La Certificación Ambiental Estatal
- Fondo Estatal de Emergencias Ambientales

Con el conjunto de dependencias e instrumentos regulatorios, se favorecerá el desarrollo de un mercado privado de servicios profesionales de carácter ambiental. Con esto se incentivará a los profesionistas a capacitarse en el área ambiental, estando en posibilidad de prestar servicios y desarrollarse como especialistas, con lo que ayudarán en la tarea de concientizar y educar a los Guerrerenses en el tema ecológico.

En el próximo gobierno, pondremos el ejemplo implementando un Sistema de Administración Ambiental Interno en todas las dependencias de gobierno, en donde se fomente el ahorro de energía eléctrica, de agua potable, se minimice la generación de basura, y se haga un uso responsable de los recursos como papelería y materiales.

Favoreceremos también a los proveedores de insumos, que hayan sido elaborados bajo criterios ecológicos como materiales reciclados y libres de químicos dañinos. Porque estas acciones nos generarán ahorros para invertir más en servicios para la población, y

al mismo tiempo nos ayudarán a proteger nuestro medio ambiente y aprovechar de mejor manera nuestros recursos naturales.

Reglamentación y Legislación Ambiental Estatal

Consideramos que es necesaria llevar a cabo una intensa y permanente labor de revisión de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como la reglamentación dentro de las instancias de gobierno de disposiciones de ley para hacer menos discrecional y más transparente la aplicación de la Legislación. Se revisará, y propondrá ante el congreso, los cambios de ley necesarios para implementar de manera eficaz las políticas e instrumentos regulatorios de Gestión Ambiental Estatal, necesarios en materia de obras y actividades que deterioran nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

Manifestación del Impacto Ambiental

La manifestación de impacto ambiental nos permite tener certeza de que las obras y actividades que se lleven a cabo sean compatibles y no tengan efectos adversos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Además, nos permiten prever las medidas de prevención, mitigación y remediación correspondientes. Sin embargo, la autorización en materia de impacto ambiental se ha convertido en muchos casos en un trámite más.

Hoy, prácticamente cualquier obra de jurisdicción estatal o municipal por pequeña o grande que sea y ubicada en cualquier sitio se le requiere la manifestación. Es indispensable establecer los listados de giros y criterios más específicos para no requerir estudios de obras y actividades ya contempladas en Planes regionales o municipales de desarrollo. Esto nos va permitir concentrarnos en las obras y actividades ambientalmente más significativas y prevenir situaciones de corrupción.

En Materia de Impacto ambiental, también es fundamental definir los listados de giros de jurisdicción municipal, para que sea el municipio el que dictamine. Actualmente no están definidos y no existen convenios con los Ayuntamientos, por lo que en actividades que no son Jurisdicción Federal el peso recae exclusivamente en el Gobierno Estatal.

Acuerdos de Coordinación y Cooperación Ambiental

La Jurisdicción en materia ambiental es uno de los obstáculos más importantes para la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Al apelar a la jurisdicción, las instancias de los 3 niveles de gobierno se desentienden de las problemáticas argumentando carencia de facultades de ley.

Es por este motivo que aun desarrollando capacidad de gestión ambiental y de inspección y vigilancia en el Gobierno Estatal, es necesario desarrollar una estrecha coordinación y cooperación entre las autoridades Municipales y Federales.

Creemos fundamental firmar los acuerdos de cooperación y coordinación necesarios para que los tres niveles de gobierno nos reforcemos en las tareas en las que somos responsables en cada uno de nuestros ámbitos y sea posible superar las limitaciones de jurisdicción, recursos y personal que se viene presentando y que disminuyen la capacidad para proteger, revertir y mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente.

Así, no solo proponemos compartir recursos y personal, sino información y conocimiento técnico para poder proteger el medio ambiente y los recursos naturales de Guerrero.

Instrumentos Económicos

Es importante inducir cambios en las actitudes y comportamientos que la industria, gobierno y sociedad tienen actualmente hacia el medio ambiente. En éste sentido los instrumentos económicos pueden proveer de los incentivos para lograr estos cambios.

Los instrumentos son de diversos tipos como las contribuciones encaminadas a cubrir el uso de los recursos naturales o el costo de un servicio ambiental, así como instrumentos de carácter de incentivo e impuestos fiscales con un objetivo específico

Necesitamos buscar los impuestos y derechos, para inhibir las obras y actividades con afectación al ambiente y los recursos naturales, así como los incentivos económicos para premiar, y promover las acciones y desempeños que logren el cuidado del ambiente y el aprovechamiento racional de recursos naturales.

Otro instrumento económico fundamental es la creación de fideicomisos como forma de premiar e incentivar y financiar las acciones a favor del medio ambiente y los recursos naturales del sector público y privado, en varios temas como: el tratamiento de aguas residuales, el fomento al transporte sustentable, la conservación y protección de biodiversidad, el combate de incendios y aprovechamiento forestal sustentable, la producción agrícola sustentable, entre otros. Esto nos va a permitir institucionalizar y lograr el auto financiamiento de acciones de gobierno y organizaciones sociales con proyectos ecológicos económicamente viables.

Las sanciones derivadas de faltas a disposiciones de ley o reglamentos relacionados con medio ambiente son también instrumentos económicos que revisaremos y

propondremos, para asegurarnos que las sanciones son suficientes para compensar los daños y así desincentivar a los que las infringen.

La creación de instrumentos económicos nos ayudará a avanzar en la solución de problemas como el de la basura a nivel Municipal, con impuestos en función de la cantidad generada o incentivando la separación y venta de la misma. Proponemos dar valor a los empaques y envases para incentivar su reciclaje. Las emisiones contaminantes a la atmósfera se podrían disminuir con impuestos que favorecerían combustibles más limpios o la utilización de sistemas de energía alternativa. Sancionar el uso de pesticidas, fertilizantes y agroquímicos que afecten al ambiente, en favor del subsidio de aquellos ambientalmente amigables.

Ordenamiento Ecológico del Territorio

Conductas de sobre explotación asociadas a la pobreza y al incremento poblacional desmedido, se dan generalmente a través de procedimientos de invasión-regularización y dotación de servicios, en los que intervienen la impunidad bajo esquemas de favoritismo político, clientelismo y corrupción, que tienen hoy que ser detenidos.

El uso del suelo inapropiado es el problema principal asociado a la pérdida de los ecosistemas y a la depredación de los recursos naturales.

Consientes de lo anterior estamos determinados en frenar las tendencias del crecimiento desordenado, en mitigar y revertir los efectos negativos que en materia de seguridad, salud, medio ambiente y recursos naturales que ejerce nuestro actual desorden territorial.

Se necesita asesorar y financiar los Ordenamientos Ecológicos de Municipios clave para la economía de Guerrero, para garantizar un freno a las problemáticas del medio ambiente y recursos naturales relacionadas con los usos de suelo.

Creemos que aplicando los lineamientos de un Ordenamiento Ecológico junto con los instrumentos de regulación en materia ambiental que proponemos en nuestra plataforma, se cerraran las puertas a la discrecionalidad y a las corruptelas que han contribuido al desorden del uso de suelo rural, turístico y urbano. Así mismo, es importante establecer los ordenamientos ecológicos regionales por cuenca, especialmente hablando de ordenamientos participativos.

1.4.2 Procuración de Justicia Ambiental en Guerrero

En el Estado de Guerrero una buena parte de las conductas sobre explotadoras y depredadoras están asociadas a la pobreza y al incremento poblacional desmedido. Sin

embargo, otra gran parte se debe a la impunidad de los que violan leyes y reglamentos en materia Ecológica. Estas últimas son cuestiones que se podrán solucionar sólo con un marco legal apropiado y una procuración de justicia ambiental expedita, por lo que impulsaremos los mecanismos para quienes ocasionen un daño al medio ambiente y los recursos naturales que son bienes públicos, o a la salud se hagan responsables.

Es necesario, que una vez sucedido el daño al ambiente, se establezcan las afectaciones sociales, el o los individuos responsables, así como también, determinen los montos de la afectación y en consecuencia montos de indemnización.

Estamos convencidos de la urgencia de definir, leyes más claras y específicas acerca del tema, y lograr una vinculación adecuada entre el perjuicio al ambiente y su correspondiente responsabilidad civil.

Es necesario poder fincar la responsabilidad civil por daños ambientales, así mismo necesitamos impulsar junto con el poder judicial, juzgados y tribunales especializados en faltas y delitos de lo ambiental.

Inclusive es necesario explorar la posibilidad de conformar una policía ministerial ambiental Estatal para poder de forma inmediata, detener y consignar ante los ministerios públicos a los infractores de las leyes en materia ambiental, además de sus funciones de Investigación.

Es necesario que la Ley Estatal contemple el principio de “Responsabilidad extendida del productor o prestador de servicios”, de esta manera es necesario ampliar la responsabilidad del ciudadano que con el uso o consumo de bienes y servicios ocasiona un perjuicio al medio ambiente y los recursos naturales, hacia aquel que decide producir bienes o servicios con potencial de perjuicio al ambiente.

Como por ejemplo aquel que compra un refresco en botella de plástico desechable y la empresa embotelladora que decide empacar su refresco con este tipo de tecnología, ambos deben de ser legalmente corresponsales si esa botella acaba contaminando un río.

1.4.3 Educación, Capacitación y Concientización Ambiental

Sabemos que la solución de los problemas ambientales va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo. Finalmente, el deterioro ambiental tiene mucho que ver con nuestros patrones de comportamiento como ciudadanos, y los patrones de producción y consumo de las industrias y los mercados de los que formamos

parte. Por éste motivo, se necesita una amplia participación y conciencia ciudadana para poder avanzar en el tema.

El riesgo por el que atraviesa actualmente nuestro planeta debido a la depredación de los elementos naturales, la contaminación que daña a la capa de ozono por la emisión de gases de efecto invernadero, así como la desaparición acelerada de especies animales y vegetales, hacen de la postura ecologista un enfoque que necesariamente hay que incorporar en los planes y programas educativos.

Sólo mediante un proceso continuo y permanente en todas las dimensiones y en todas las modalidades de la educación, es como se puede concientizar a los habitantes de nuestro Estado de la imperiosa necesidad de establecer un nuevo tipo de relación con la naturaleza.

La educación debe ir dirigida a entender el proceso de apropiación, transformación y consumo que se realiza a partir del medio ambiente. Esto es, todas las actividades que el hombre desarrolla, lo que extrae y lo que desecha en nuestro entorno, el uso del suelo, del aire y del agua tienen un impacto sobre esos mismos elementos.

Actualmente los presupuestos que se destinan a la educación ambiental son insignificantes. Es necesario apostar los recursos necesarios como una inversión de mediano y largo plazo. Es fundamental la creación del Instituto Estatal para la Educación, Capacitación, Concientización e Investigación Ambiental.

En coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, es necesario incorporar el tema en distintos programas de estudio, así como llevar foros ambientales permanentes a las colonias, escuelas, universidades y medios de comunicación con cobertura Estatal y Municipal, para fomentar la Educación, y nos permita hacer copártcipe a la población. Por nuestra experiencia, sabemos que hay Guerrerenses que se preocupan por los problemas ambientales de su colonia, de la ciudad y quieren hacer algo al respecto, pero no saben cómo.

Por otro lado es necesario promover la ética ambiental entre la mayor parte de los Guerrerenses que no están sensibilizados, y tienen una valoración muy baja en cuanto a los demás seres vivos y hacia el medio ambiente. Esta falta de ética, ha facilitado la destrucción de ecosistemas, contaminación de ríos y mares, de suelos y de atmósfera; y sobre todo la extinción de especies, facilitando el ejercicio de la crueldad sobre otras especies y una visión utilitarista del medio ambiente. Es necesario que los Gobiernos Municipales, enfatizen el valor intrínseco de la naturaleza, independientemente del uso o valor económico o social que pueda tener para el ser humano.

La elaboración de programas de concientización y educación en la sociedad civil, para prevenir, controlar y reducir los niveles de contaminación y al mismo tiempo proteger los Recursos Naturales. Los programas ambientales servirán para promover en la sociedad cambios de actitud que beneficien al medio ambiente y a los recursos naturales, promoviendo así una cultura ecológica y armónica, cuya conducta beneficiará nuestro entorno ecológico, sin comprometer los recursos naturales actuales, para que puedan ser disfrutados por generaciones futuras.

Las prioridades son:

- Capacitar a la gente en acciones concretas para el mejoramiento del ambiente basados en los principios de amor, justicia y libertad.
- Promoción de la educación a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la TV sobre los temas fundamentales de la bioética y la ética ambiental, mediante formatos específicos dirigidos a los segmentos de niños, jóvenes y adultos.
- Proveer de información a la ciudadanía de los fenómenos ambientales que se viven en la actualidad y la manera en la que nosotros como sociedad contribuimos a que estos eventos sean más devastadores.
- Fomentar la conciencia ecológica en los diversos sectores como empresas, dependencias de gobiernos, centros recreativos, hogares etc.
- Promover un vínculo sano entre el sector privado, el de investigación, educación y la población para que se promueva un sistema interactivo entre los diversos sectores.
- Promover el derecho de todos los habitantes de este planeta, vivir en un entorno sano y libre de contaminantes y el entendimiento de que todas las acciones que se hacen con poco o ninguna conciencia ecológica repercute en otros lugares y afecta definitivamente a salud de todas las personas.
- Que los Gobiernos Municipal y Estatal ponga el ejemplo educando, capacitando y concientizando a todos sus colaboradores, para que tengan actitudes y comportamientos ejemplares.

1.4.4 Desarrollo Rural, Urbano y Turístico Sustentable

La raíz de la mayor parte de los problemas ecológicos que vivimos actualmente en el Estado de Guerrero tiene su origen en el desarrollo urbano, turístico y rural anárquico y desordenado en el que todos hemos participado históricamente.

La dinámica de crecimiento en los Municipios del Estado de Guerrero y la falta de oportunidades en comunidades rurales, ha inducido un proceso irreversible de urbanización que ha transformado a algunas ciudades del Estado en polos de concentración poblacional y económica, que hoy se asocian a los severos problemas ambientales cuya resolución requerirá de un extraordinario esfuerzo.

Porque tenemos que hacer compatibles con la ecología, las obras y actividades que diariamente llevamos a cabo en las zonas rurales, urbanas y turísticas de Guerrero.

Es indispensable que frenemos la migración rural hacia las zonas urbanas y turísticas de Guerrero, así como la migración de Guerrerenses al extranjero. Para lograr lo anterior es indispensable poner en marcha un programa de descentralización y reubicación económica y urbana. Mediante el impulso de proyectos productivos sustentables, para generar oportunidades económicas en las zonas rurales con tecnologías que son amigables con la biodiversidad y los recursos naturales.

Porque las zonas urbanas y turísticas no pueden ya ofrecer una mejor calidad de vida de la que se puede llegar a tener en las áreas y comunidades rurales.

Como parte del desarrollo turístico sustentable, proponemos impulsar las inversiones en materia de eco turismo, porque el ecoturismo es un turismo que no depreda y ayuda a conservar nuestros recursos naturales, es amigable con el medio ambiente y está dispuesto a pagar bien por los servicios que se le prestan.

1.4.5 Agua

El uso poco eficiente del agua y su falta de tratamiento residual, han propiciado que las fuentes sean insuficientes; que existan acuíferos sobre explotados y que la mayoría de los cuerpos de agua o acuíferos estén contaminados en algún grado de acuerdo a parámetros establecidos de acidez (ph), Oxígeno Disuelto, grasas y aceites, turbiedad, color, olor, coliformes totales, coliformes fecales, alcalinidad, fosfatos, sólidos suspendidos y sólidos disueltos.

Nuestro Estado a pesar de ocupar los primeros lugares de disponibilidad de agua del país, con el creciente aumento en la población, se ha promovido una extracción que se torna insostenible, porque el suministro de agua dulce, disminuye como consecuencia del incremento en la contaminación, siendo verdaderamente alarmante que ríos y lagos, se estén transformado en contenedores de desechos, industriales, aguas negras, sustancias tóxicas y lixiviados de actividades agrícolas y ganaderas.

Así mismo, en los acuíferos de aguas subterráneas están presentando ya infiltración salina y de aguas residuales provenientes de zonas urbanas y de actividades como la agricultura y ganadería

La infraestructura actual insuficiente y la falta de inversión en mantenimiento de las redes de distribución, en nuevos sistemas de captación y abastecimiento en muchos Municipios y comunidades de Guerrero, están causando estragos y situaciones críticas. Se calcula que la eficiencia del sector agrícola es del 65% y el de agua potable es del 55%, es decir, las pérdidas son considerables.

Debemos invertir fuerte en el mantenimiento red de abastecimiento de agua potable. Porque es inadmisibles que existan poblados y comunidades que diariamente sufren de la escasez del vital líquido, que proporciona salud y calidad de vida.

Es necesario impulsar los mecanismos necesarios para que en Guerrero se haga un uso más responsable del agua. Es fundamental la creación del Fideicomiso para el Ahorro y Tratamiento de Aguas para canalizar recursos de inversión, a los programas y acciones con estos fines.

De la misma manera reconocemos la importancia de proveer de alcantarillado y drenaje, porque no es posible que una gran parte de nuestros hermanos Guerrerenses sigan teniendo que enfrentarse diariamente a un medio ambiente insalubre, al estar expuestos a la defecación al aire libre y a los encharcamientos de aguas negras, que día a día los exponen a enfermedades. Porque es inhumano e injusto que mucha gente tenga que soportar los olores, las afectaciones a su salud y al medio ambiente sólo por el hecho de vivir en regiones y comunidades de escasos recursos, y después se les pretenda apuntar con el dedo acusándolos de contaminadores.

Es fundamental para Guerrero el prevenir que se descarguen aguas residuales sin tratamiento previo en los cuerpos de agua y ríos más importantes, sobre todo los ligados al turismo, al aprovechamiento pesquero y al abastecimiento de agua para las poblaciones.

Hoy en Guerrero, sólo Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Chilpancingo de los Bravo y Quechultenango, tienen cierta capacidad de tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, centros poblacionales urbanos importantes, no tratan sus aguas residuales. Esta situación es la misma en poblados y comunidades rurales.

Porque queremos bahías, lagunas y ríos limpios por los que seamos reconocidos, estemos orgullosos y podamos disfrutar todos. Estamos decididos a implementar junto con los Ayuntamientos y el Gobierno Federal, el programa más ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento de aguas residuales que jamás se haya visto en Guerrero. No sólo invertiremos fuertes sumas de dinero en plantas de tratamiento que nos hacen falta, sino que fomentaremos a través de instrumentos económicos la inversión privada en infraestructura de tratamiento, porque el esfuerzo que se necesita es enorme y tenemos que compartirlo todos.

Pero no sólo se debe tratar el agua residual para prevenir la contaminación de cuerpos de agua, debemos impulsar el tratamiento de agua para hacer amplio uso de ella nuevamente, en actividades como el riego, la limpieza y otros servicios públicos para no desperdiciar el agua potable.

Para evaluar los avances en esta materia estamos convencidos que es primordial el desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua y ríos más importantes del Estado de Guerrero. El monitoreo permanente nos permitirá estar alertas y actuar con decisión y prontitud cuando sea necesario.

En este sentido, consideramos fundamental el estudiar seriamente las opciones de remediación de la contaminación en algunos cuerpos ya deteriorados como la laguna de tres palos, el río Huacapa y el río de la sabana por ejemplo, para buscar el financiamiento de aquellas que sean técnica y económicamente viables.

Hoy en día en nuestro país, estamos padeciendo una acelerada deforestación, ocupando un triste segundo lugar de deforestación a nivel mundial, esto también promueve una escasez en el suministro del agua, ya que los bosques son importantes reguladores del agua y contribuyen en el mantenimiento del caudal de los ríos, la recarga de agua subterránea y la disminución en la erosión de los suelos. Es por esto que debemos fortalecer las campañas de reforestación que permitan la recuperación y protección de nuestros mantos freáticos.

La agricultura es el sector que más utiliza y contamina el agua, el uso indiscriminado de fertilizantes agrícolas y plaguicidas, han contaminado tanto acuíferos subterráneos como ríos y lagos, porque después de haberla empleado, queda inutilizable por el exceso de

nutrientes, sales y sedimentos, y cuyo tratamiento suele tener un costo tan alto, que en la mayoría de los casos, es vertida sin estabilizarse.

A nivel mundial, la agricultura ocupa cerca del 70% del agua extraída y en la mayoría de los casos se pierde hasta el 75% del total de líquido extraído, en fugas, evaporación o anegación de los mismos cultivos. Es fundamental promover las nuevas técnicas de riego y de tecnología encaminada a utilizar sustancias menos contaminantes para dicha actividad.

El agua es uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado y pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de la gente en la ciudad, el campo, la industria, el turismo. A pesar de esto el agua se encuentra subsidiada por lo que es difícil contar con los recursos económicos para garantizar el abastecimiento futuro.

Necesitamos ir eliminando poco a poco el subsidio en las cuotas y tarifas del agua para poder recuperar los costos que representa la extracción, distribución y tratamiento. Se necesita generar utilidades para poder reinvertirlas en mantenimiento, modernización y crecimiento de la infraestructura hidráulica.

Para que los Guerrerenses aceptemos pagar tarifas reales de agua, necesitamos promover acciones de cultura del agua concientizando sobre el valor del líquido, el precio real y justo por ese valor.

Como parte de las estrategias para lograr un manejo sustentable del recurso agua en el Estado es fundamental consolidar la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde dentro de su estructura orgánica se contemple integrar a la CAPAEG como órgano desconcentrado que responda a las directrices de gestión del recurso hidrológico bajo el concepto desarrollo sustentable.

Concretamente, dentro del presupuesto del Gobierno Estatal se propondrá destinar recursos sustantivos a través de la Secretaría para fortalecer la infraestructura y capacidad de los Organismos operadores de agua de regiones y municipios de Guerrero. Es factible empezar a Crear mini organismos operadores en poblados y comunidades rurales.

Necesitamos ordenar el aprovechamiento para garantizar la disponibilidad y calidad del recurso, mover del esquema en donde cada quien extrae y dispone del agua residual de manera particular, al abastecimiento y tratamiento por medio de organismos operadores grandes medianos y pequeños.

Creemos fundamental el apoyo Estatal para que los Municipios alcancen una administración sustentable del recurso, por lo que se debe impulsar junto con la Comisión Nacional del Agua y los Gobiernos Municipales la desconcentración y creación de nuevos organismos operadores en Municipios, poblados y comunidades de Guerrero.

Para tener éxito en el alcance de las soluciones de la problemática del agua, es necesaria la participación ciudadana, por lo que es fundamental fomentar los trabajos de los consejos y comités de cuencas hidrológicas para lograr la participación social en las acciones de gobierno.

Otro tema fundamental relacionado con el agua es el de salud ambiental. Muchas de las enfermedades gastrointestinales en Guerrero son provocadas por el consumo directo de aguas superficiales y de pozos artesianos que contienen organismos dañinos para el ser humano. Es fundamental para la salud ambiental de los Guerrerenses, que en aquellas comunidades en donde todavía no hay servicio de agua potable, se les pueda brindar una planta de purificación comunitaria para beber, cocinar y lavar sus utensilios de cocina.

1. 4.6 Residuos Sólidos y Basura

El problema de la basura es muy importante y nos afecta a todos los Guerrerenses, todos los días.

Se ha difundido la idea que las ciudades y comunidades de Guerrero son lugares sucios. Es indispensable que el gobierno del estado apoye a los municipios para que puedan tener una mayor cobertura y efectividad en los servicios de limpia y recolección de basura. Porque no es justo que muchos Guerrerenses vivan diariamente cerca de focos de infección de enfermedades y malos olores.

Consideramos de vital importancia que el sector privado esté dispuesto a hacer de la basura un negocio, para que invierta en instalaciones y equipo de recolección, acopio, separación, reciclaje, tratamiento y disposición final en Municipios que no tienen la capacidad para prestar estos servicios. Porque hoy en día no se puede pretender que el municipio invierta por sí solo para resolver los problemas. Como en el problema del agua, la tarea es tan grande que necesitamos fomentar también la participación de la iniciativa privada cuando la situación lo amerite. La recolección, separación, reciclaje, tratamiento y disposición de basura cuesta, y si es necesario contratar servicios especializados, el gobierno del estado debe apoyar a las comunidades que lo necesiten.

Nuestro problema de basura va mucho más allá de recogerla y disponer de ella. Es por ello que proponemos el desarrollo de programas piloto en distintas zonas del Estado, para fomentar la minimización en la generación de basura, la separación de residuos, el

reutilización y reciclaje. Nuestro compromiso es buscar la manera de fomentar la prevención de la generación de basura, mediante la concientización y capacitación ambiental para que la gente conozca cómo es esto posible, y de fomentar la cultura de separación y reciclaje mediante estímulos económicos que hagan esta actividad conveniente.

Proponemos involucrar a todos los responsables en el ciclo de vida de la basura, definiendo las reglas y responsabilidades tanto de productores, comercializadores y consumidores de productos y servicios que generan residuos y pasan el costo de su irresponsabilidad a todos los demás Guerrerenses. De esta manera, proponemos evaluar la posibilidad de implementar en la ley la figura de pago por volumen y peso a los grandes generadores de basura del Estado para que tengan un incentivo para reducirla.

Sabemos que una buena gestión de los residuos persigue precisamente, no perder el valor económico y la utilidad que pueden tener muchos de ellos y usarlos como materiales útiles, en vez de desecharlos.

Estamos convencidos que uno de los principales problemas a resolver, es que la mayoría de los bienes se fabrican para servir una sola vez o en el mejor de los casos para durar pocos años; se usan las cosas y se desechan en grandes cantidades, sin que haya conciencia clara, de nuestra responsabilidad al comprar estos artículos; por ello creemos que es básico el promover una cultura de responsabilidad y conciencia.

Es necesaria la inversión pública y privada para la separación y reciclaje de los residuos para crear un mercado de basura que la haga valiosa, para fomentar el acopio y compra venta de los residuos que más nos provocan problemas como los envases, empaques y bolsas de plástico.

En este sentido, junto con los Ayuntamientos es necesario proveer de los mecanismos necesarios para tener una recolección selectiva, en la que se fomentará el uso de contenedores que recojan separadamente el papel y el vidrio y también se pondrán otros receptores para plásticos, metal, pilas, etc.

Estamos decididos a reducir los residuos orgánicos en 50% a través del fomento de la elaboración de composta mediante el establecimiento de unas plantas piloto Estatales, con las que a su vez se pueda abastecer de fertilizante orgánico gratuito a los productores agrícolas de Guerrero, y se puedan recuperar los suelos erosionados del Estado.

Al igual que el tratamiento de aguas residuales, solo Acapulco cuenta con un método ecológicamente aceptable de disposición final de residuos sólidos, en forma de un relleno sanitario. Las demás ciudades y comunidades tienen tiraderos al aire libre sin control, o

siguen incurriendo en prácticas de quema de basura. En Guerrero es preocupante la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y el escurrimiento y filtración de lixiviados (jugos de la basura) a los mantos acuíferos del Estado.

Es necesario que el gobierno del estado apoye a los municipios con la mayor generación de residuos para que desarrollen sus rellenos sanitarios o adopten técnicas ecológicamente más viables como el reciclaje y las de elaboración de composta orgánica.

1.4.7 Calidad del Aire

Nuestros problemas de la contaminación y deterioro de la calidad del aire, en Guerrero provienen de la actividad del transporte, de la quema de basura, de incendios forestales y prácticas obsoletas agrícolas de tumba roza quema, y finalmente por partículas por la erosión en zonas rurales. Estas actividades han generado emisiones de Ozono (O₃), óxidos de carbono (CO_x), óxidos de nitrógeno (NO_x), hidrocarburos totales (HCT), y partículas suspendidas totales (PST) que dañan los ecosistemas y la salud de los Guerrerenses.

Es por ello que necesitamos regular la conducta de los concesionarios del sector de transporte público. En las revistas al transporte público va a ser fundamental el verificar las emisiones por medio de detectores portátiles, para que no se ponga en riesgo la salud, la seguridad y la calidad del medio ambiente que es de todos.

Proponemos implementar una política específica de fomento al transporte sustentable, bajo el principio de que como guerrerenses tenemos el derecho razonable a transportarnos sin poner en riesgo nuestra seguridad, nuestra salud, nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

El del transporte es un tema ambientalmente prioritario, porque, aunque Guerrero no es un estado industrial, tenemos problemas de calidad del aire en varias ciudades del Estado y en algunas comunidades.

Consideramos prioritario que se implemente un Plan Estatal para el Transporte Sustentable. Es urgente también, crear un Fideicomiso Estatal para el Transporte Sustentable que permita disponer de recursos de apoyo a la renovación del parque vehicular, a la reconversión a tecnologías más limpias y financiamiento de obras que hagan más seguro, fluido y limpio el transporte en los municipios con mayor tránsito vehicular del Estado.

Para tener viabilidad futura es necesario privilegiar el transporte público, sobre el privado. Sin embargo, el transporte público es poco atractivo por sus deficiencias, por lo que

preferimos buscar los medios para tener vehículo particular. Debemos fomentar y apoyar el transporte público masivo, para que sea, limpio, seguro, cómodo, funcional y atractivo para todos, no solo para los que no tiene posibilidad de tener auto privado.

Porque necesitamos transportarnos de manera más segura y fluida, y porque sabemos que no son ciudadanos de segunda, los que no tienen un vehículo propio.

Para mejorar el transporte público es necesario buscar nuevos esquemas de concesión. Creemos conveniente la creación de empresas integradoras de transportistas para que puedan prestar un servicio más profesional y seguro, abatan sus costos de mantenimiento y les permita tener unidades actualizadas que afecten de manera menos agresiva la calidad del aire y disminuya la concentración de vehículos en la calle.

Se deben aplicar las normas de ruido, para que los vehículos cierren su escape y en especial las unidades de transporte urbano moderen los niveles de ruido que generan sus equipos de audio y que afectan a los habitantes de varias ciudades de Guerrero. Esto se debe lograr modificando las condiciones actuales de las revistas que hace el gobierno del Estado.

Es importante promover el uso de gas LP y natural en el transporte público, así como opciones para el transporte eléctrico para disminuir los niveles de emisión y concentración de contaminantes en la ciudad.

El Gobierno del Estado necesita hacer responsable a organizaciones empresariales de prestación de servicios de transporte público, manteniendo el esquema de permisionario individual pero haciendo las propuesta de ley necesarias para que se integren a un esquema de organización empresarial transportista aportando capital, en forma de vehículo, concesión o efectivo pero dejando a una estructura profesional de prestación del servicio.

Al igual que con la calidad de cuerpos de agua, es también fundamental contar por primera vez en Guerrero con un sistema de monitoreo de la calidad del aire en aquellas zonas críticas de concentración poblacional en Guerrero, para poder tomar acciones oportunas cuando sea necesario, en beneficio de la salud de todos los Guerrerenses.

Otro de los aspectos fundamentales es desarrollar acciones que disminuyan el aporte que tiene el estado al cambio climático relacionado con las emisiones de gases de los llamados efecto de invernadero, que están ocasionando un incremento en la temperatura del ambiente

Estos gases son generados principalmente por las actividades relacionadas con la quema de combustibles fósiles, basura, emisiones industriales, deforestación, fermentación entérica de materia orgánica proveniente de los hatos ganaderos, tiraderos y rellenos sanitarios.

Existen medidas de mitigación de los gases de efecto invernadero que se debe impulsar y apoyar, como la restauración de áreas forestales degradadas, el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, la reconversión de tierras agrícolas a de uso forestal, la protección de vegetación forestal, el manejo sustentable de bosques y selvas, el control de incendios, control de plagas y enfermedades.

1.4.8 Suelo

La contaminación de los suelos en el Estado tiene su principal fuente en los desechos sólidos Municipales.

En Guerrero, la generación de residuos sólidos municipales (RSM) por habitante se incrementó grandemente en los últimos 30 años. Su composición, pasó de ser principalmente orgánica a incluir una alta proporción de plásticos y productos de lenta descomposición o que no son biodegradables, lo que hace necesario el uso de procesos físicos, biológicos o químicos para llevarse a cabo, provocando una alta contaminación de suelos y cuerpos de agua.

Es necesario desarrollar un agresivo programa de Reforestación de las partes erosionadas de las cuencas hidrológicas estratégicas de Guerrero para prevenir arrastres de tierra, piedras, materiales, teniendo como fin lograr una mejor retención del agua en los tiempos de lluvia. Es necesario impulsar áreas naturales protegidas a lo largo de las cuencas hidrológicas más importantes, pero no como imposición, sino como producto de procesos participativos con comunidades, involucrándolos en los planes de manejo.

El impulso de los ordenamientos territoriales por cuenca es fundamental para frenar la anarquía en los usos del suelo y fomentar una mejor administración.

Es necesario capacitar a los agricultores y ganaderos en las técnicas que son más amigables para con el medio ambiente. En particular la agricultura orgánica provee de la posibilidad de conservar la fertilidad del suelo y da un valor agregado en los mercados, por la ausencia de químicos potencialmente peligrosos en productos cosechados bajo estas prácticas.

1.4.9 Protección y Conservación de Recursos Naturales, Ecosistemas y Biodiversidad

Guerrero es un estado privilegiado por la cantidad y variedad de sus recursos naturales y por ocupar uno de los primeros lugares en biodiversidad del País.

Algunas de las principales causas que han contribuido a disminuir las poblaciones de las especies silvestres son: la degradación y fragmentación de los hábitat, consecuencia de los efectos acumulados de la industria, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca, el tráfico ilegal de especies, la introducción de especies exóticas de flora y fauna, la expansión y presión de la mancha urbana, la construcción de vías de comunicación y el consumo irracional de recursos como bienes o servicios; todo ello sin considerar las amenazas latentes.

Los integrantes de esta Coalición, consideramos urgente la necesidad de reorganizar y modernizar los planes de conservación de la biodiversidad para que se lleve a cabo de manera continua y permanente, con la participación de todos los sectores de la población, deben establecerse mecanismos jurídicos, administrativos y políticos para permitir que la sociedad en general (quienes se benefician en forma directa o indirecta de la conservación y el uso de los recursos bióticos), tomen conciencia y aporten los recursos económicos que permitan su adecuada restauración y uso sustentable.

A pesar de la Riqueza en recursos naturales y biodiversidad en Guerrero solo el 0.1 de la superficie total tiene alguna declaratoria oficial de ANP. Por lo que un número importante de especies ostentan alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana 059- ECOL-2001. Con lo que nos damos cuenta de la depredación a la que están siendo sujetos los recursos naturales del estado.

En Guerrero es indispensable la creación de un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. Preparar proyectos participativos para impulsar los proyectos de declaratoria de Áreas Naturales Protegidas de los ecosistemas más importantes del estado para por lo menos tener 10% del territorio bajo algún régimen de protección operante.

Así como la participación comunitaria, el poder Ejercer la Vigilancia es fundamental para el éxito de protección de la biodiversidad de las áreas naturales protegidas. Dentro del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas se deben crear los sistemas de vigilancia de las actividades que se desarrollan en el área. En éste sentido es necesario crear el Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas, además el Gobierno del Estado debe aprovechar la tecnología y servicios de imagen digital satelital para apoyar las tareas de vigilancia de estas áreas.

Para financiar los estudios, la capacitación, la ejecución de acciones, programas de manejo y la vigilancia efectiva, dentro del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas se debe contemplar la creación del Fideicomiso para la Protección y Conservación de la Biodiversidad.

En cuanto al aprovechamiento forestal, es necesario aumentar la productividad y competitividad sin agotar el recurso o dañar los ecosistemas, bajo esquemas que permitan un aprovechamiento sustentable. Una de las acciones importantes es pasar del aprovechamiento natural, hacia las plantaciones forestales comerciales, que nos permitan una recuperación y orden en la extracción. La creación de un Fideicomiso para el aprovechamiento forestal sustentable sería un instrumento para financiar la tecnología, asesoría técnica y capacitación necesaria para fomentar las plantaciones, la reforestación, mejoramiento de las cadenas de distribución y comercialización.

Así, podemos alejar los aprovechamientos madereros de las zonas de fragilidad y riqueza en servicios ambientales, y acercar los aprovechamientos a zonas con infraestructura como carreteras para disminuir los costos de producción, añadir un valor agregado al fomentar una transformación secundaria a la madera.

El éxito radica en ir a las comunidades y ejidos forestales a ofrecer estos esquemas y acercarlos al Fideicomiso en las regiones prioritarias de Guerrero.

Durante el 2003 Guerrero quedo ubicado en el lugar número 5 de Estados con superficies más afectadas por incendios forestales. Los incendios forestales y fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tienen un efecto muy importante sobre especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas. Necesitamos fortalecer los fondos de contingencia para minimizar la pérdida de biodiversidad durante la temporada de incendios y de huracanes.

Como instrumento se debe institucionalizar un Fondo Estatal de Contingencias y Emergencias Ambientales mediante líneas de crédito abiertas, para ser utilizadas únicamente en el evento de desastres naturales.

1.4.10 Participación Social Transparencia y Acceso a la Información Ambiental.

En todo ámbito estatal, la participación social es el elemento clave para la democratización de la vida económica, política y social de Guerrero.

El Estado de Guerrero, requiere la participación de todos los sectores de la sociedad al hacer la simple consideración de que el ambiente no tiene fronteras y que esta será una estrategia única que permita legitimar la aplicación de políticas y sin duda, la ampliación

de la participación social y un fortalecimiento de los vínculos del Gobierno del Estado con los órganos legislativos (Locales y Municipales).

Es por ello que la viabilidad del desarrollo sustentable se basa en la participación y corresponsabilidad de la sociedad en la secuencia de las prioridades estatales en materia ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para lograr lo anterior, los Integrantes del **Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo** consideramos que en Guerrero se debe garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información ambiental y difundirla.

Por esto es necesario crear el Sistema Estatal de Información Ambiental. Este sistema nos debe permitir conocer el estado e inventario actualizado del medio ambiente y los recursos naturales de Guerrero. Inventarios biológicos, las especies, sus poblaciones, las reservas de minerales, los yacimientos, diagnósticos ambientales, la calidad de los cuerpos de agua, la calidad del aire en las ciudades más importantes, el cumplimiento normativo de la industria, las autorizaciones en materia de impacto ambiental, los ordenamientos ecológicos, etc.

El Sistema Estatal de Información Ambiental nos va a permitir contar con las bases para llevar a cabo junto con los ciudadanos, una discusión y análisis real de los problemas ambientales y poder diseñar estrategias más efectivas para resolverlos. Además, nos va a permitir que el sector social conozca los responsables del deterioro ambiental y pueda tener un activismo más efectivo.

Este sistema impulsará programas de participación en materia ambiental para involucrar al pueblo tanto en los trabajos como en la toma de decisiones, establecer compromisos claros para tener credibilidad al momento de los resultados y dar seguimiento y evaluación, de los compromisos asumidos.

Dentro del Sistema se debe integrar a los Consejos Consultivos en materia de ecología y desarrollo sustentable para tener interlocutores permanentes que cumplan su función legal.

2. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Una de las prioridades del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional.

Contribuiremos a crear y profundizar una reforma democrática del Estado de Guerrero, sobretudo, en los siguientes temas: seguridad y justicia, el equilibrio y autonomía entre

los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas, afroamericanos, medio ambiente, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Lograr un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.

Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.

Eliminar el omnímodo del ejecutivo estatal. Para ello procuraremos limitar los poderes del ejecutivo estatal, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Impulsaremos una verdadera reforma política que incluya mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones.

En lo referente al Poder Judicial, habremos de impulsar una reforma integral centrada en tres grandes ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; y c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales.

Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles consiste en la extensión de la reforma democrática al plano social

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, consideran que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se dé espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, de medio ambiente, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva. Por lo cual, se impulsarán iniciativas que hagan realidad estos anhelos.

Dar herramientas legales para promover la descentralización efectiva, real y participativa. A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre el Estado y Municipios:

- Promover la descentralización hacia los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno estatal.
- Disponer la redistribución de los ingresos fiscales del gobierno, de modo que se dupliquen, respectivamente, los montos asignados a los municipios.
- Promover una distribución equitativa entre los dos niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los niveles de gobierno.
- Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo y pesca, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.
- Generar mecanismos legislativos de contrapeso a los ejecutivos que pretenden restaurar feudos y manos libres en el estado para el manejo de los recursos públicos, aprovechándose de la descentralización y de la ausencia o ambigüedad de las regulaciones legales en la materia.

Reforma a la administración pública; los objetivos legislativos fundamentales que persiguen el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.
- Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

Una nueva reforma político-electoral, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa, participativa y transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin

cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

- Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas y reales para los pueblos indígenas, afroamericanos y jóvenes conforme al perfil sociodemográfico de nuestro estado y en cada municipio.
- Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- Pugnamos por establecer mecanismos claros y transparentes sobre el ejercicio del financiamiento público o privado y evitar que el origen pudiera ser ilegal; es de suma importancia erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.
- Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos locales.
- Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

Una nueva reforma laboral; proponemos que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro estado se lleve a cabo conforme a las siguientes líneas de acción:

- Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores.
- El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial democrática.
- Que los acuerdos sean por consenso.
- La modernización de la administración pública estatal, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral en el estado.
- La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.
- El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras entidades.
- La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores.
- Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza.
- La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.
- Por otra parte, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen que la reforma laboral que se convenga en Guerrero se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso.
- La impartición de justicia en materia de trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos laborales debe verse fortalecida. Es preciso enfocar nuestros esfuerzos a que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita.

- Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas a favor del bienestar de los trabajadores. Asimismo, debe garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, campesino, petrolero y popular que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias.
- El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México suscriben el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes.

3. ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

El Partido del Trabajo y el partido Verde Ecologista de México, se compromete a impulsar una política económica orientada a:

- Redefinir el Proyecto Económico Estatal. Nuestra propuesta implica dejar de favorecer aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los Guerrerenses. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por las políticas neoliberales predominantes. El rumbo de la economía estatal debe ser determinado por los guerrerenses, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital nacional o internacional.
- Planteamos rescatar la soberanía estatal, ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos estatales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente. Esto es más urgente hoy en día para enfrentar con los menores costos sociales posibles la actual crisis económica mundial.
- Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales. Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso.
- Estado democrático en favor de las demandas estatales. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del estado es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos nacionales, estatales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

- Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social. Se requiere de la intervención firme y decidida del Estado para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y por ende su impacto en nuestro estado y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el posterior crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías. Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado.
- Requerimos urgentemente políticas crediticia, industrial, agropecuaria y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo estatal en el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en un Proyecto Estatal y Nacional.
- La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México para la Gobernatura del estado de Guerrero, resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales, nacionales y estatales a favorecer el desarrollo tecnológico. Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores más desprotegidos del estado. El Estado debe asumir un papel activo en el abastecimiento de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas nacionales e internacionales, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos. La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales.

La Plataforma Económica del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México para la Gobernatura de Guerrero, plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a:

- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. El desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado.
- Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo. La estrategia que proponen el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.
- El desarrollo económico debe proseguirse sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía estatal. Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción del déficit y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica neoliberal vigente.
- La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos estatales. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han beneficiado de la política neoliberal actual. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.
- Colocar al mercado interno como motor del crecimiento. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente social, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.
- Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno. El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos estatales.
- Crear condiciones macroeconómicas y superar los obstáculos al crecimiento sostenido. Es necesario superar las restricciones impuestas por la deuda pública y el déficit de comercio exterior. Para ello se precisa replantear y renegociar el pago de la deuda pública y revisar la apertura económica. Asimismo, para superar los grandes rezagos productivos es indispensable modificar radicalmente la política económica.
- El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel anticíclico frente a los efectos sobre nuestro

estado y país de la crisis mundial. En el Presupuesto Estatal se debe ampliar el gasto público orientado al desarrollo social, en educación, salud, alimentación y vivienda de la población más necesitada de tales servicios. Por ello, en nuestra Plataforma Electoral proponemos que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo estatal y nacional y estimular la economía estatal en esta etapa de crisis mundial.

- Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Estado. Para realizar los cambios estructurales y de las políticas públicas vigentes, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agropecuarios y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo estatal y el bienestar social. Se requiere de la unidad de los guerrerenses, sobre todo de los sectores excluidos de la política neoliberal, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en Guerrero.
- Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos estatales. El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México se pronuncian por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos estatales. La premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida estatal, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población.

4. SEGURIDAD PÚBLICA

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de carpeta de investigación y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Entre los códigos que nos proponemos revisar se encuentran; Código Penal para el estado Libre y Soberano de Guerrero, Código Procesal Civil del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, entre otras. También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el estado en que vivimos.

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México están obligados a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.

5. PROBLEMÁTICA AGROPECUARIA Y PESCA

Para el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México la única solución posible se fundamenta en una verdadera reforma agropecuaria y del sector de la pesca que modernice y haga altamente productiva la economía de dichos sectores.

Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro guerrerenses recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros; abatir el rezago agrario y pesquero y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra y de la flota pesquera.

Conscientes de los orígenes de los problemas que aquejan al sector agropecuario, en el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México consideramos que la única forma de resolver la crisis del sector radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano y la actividad pesquera, sustentada en los siguientes principios:

- Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo Guerrerense y lo mismo para el sector pesquero.
- Atender de manera efectiva y eficiente el rezago agropecuario. Es necesario aclarar esta situación, por el bien de millones de campesinos, ganaderos y pescadores que necesitan certidumbre legal para realizar su actividad.
- Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa estatal de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro estado.
- Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo Guerrerense.
- Establecer un Acuerdo Estatal para lograr una Reforma Agropecuaria Social Productiva que tenga como directriz la soberanía alimentaria.

- Canalizar créditos con tasas preferenciales a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
- Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
- Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.
- Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
- Promover la modernización del agro guerrerenses, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

6. ÁMBITO SOCIAL

Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

6.1 Combate a la pobreza y a la desigualdad social

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México se comprometen con las siguientes propuestas:

- Llevar a cabo un combate frontal a la pobreza y en particular a la pobreza extrema, a través de un cambio radical del modelo económico vigente, es decir, el neoliberal a través de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para el estado y los municipios de Guerrero.
- Implementar una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.
- Destinar con suficiencia y eficacia los recursos públicos en proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de Guerrero, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

6.2 Redistribución del ingreso

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México plantean:

- Aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta estatal mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía.
- Impulsar políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa
- Establecer políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

6.3 Redistribución del Poder Social

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México impulsarán el apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos a través de la apertura de espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del país.

6.4 Mujeres y democracia.

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer guerrerense, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México se comprometen a impulsar las siguientes líneas de acción.

- Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo y la revictimización.
- Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural, urbano y costero.
- Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas, ganaderas y pesqueras.
- Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.
- Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros labores por motivos de embarazo o de atención materna.
- Promoverá que toda iniciativa de ley se estudie y analice en la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, con el fin de que se tome en cuenta la perspectiva de la mujer y la manera en que impactarán en el ámbito femenino.

6.5 La problemática juvenil e infantil

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche

de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un Guerrero más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- Garantizar a la niñez guerrerense alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.
- Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.
- Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema estatal de educación.
- Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida. Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes guerrerenses.
- Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.
- Dotarlos de información suficiente respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

6.6 La cuestión indígena

Hoy la problemática indígena no resuelta reclama la creación de un Nuevo Proyecto Estatal que incluya a todos los guerrerenses sin excepción. En este sentido, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México asumen el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

- Reformas a la Constitución del Estado y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico guerrerense los legítimos derechos de los pueblos y

comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación y consulta ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado Nacional.

- Asignación en los presupuestos públicos de la Federación y del Estado de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.
- Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

6.7 Salud

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México tienen un profundo interés por reorientar mediante la siguiente agenda:

- Llevar a cabo una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de las enfermedades crónicas degenerativas como los tumores y la diabetes mellitus, las enfermedades cardíacas, los padecimientos isquémicos, las ETS, el sobrepeso, entre muchas más. Será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud con los habitantes de nuestro Estado, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.
- Alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro estado.
- Modificar el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa (la acupuntura, la digitopuntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas) tenga el espacio formal que le debe corresponder.
- Canalizar mayores recursos materiales, humanos y económicos a este sector para lograr una cobertura total de los servicios y su mayor especialización ante las crecientes problemáticas como el proceso de envejecimiento de la población Guerrerense.
- Desterrar la corrupción al interior del sistema estatal de salud en nuestro estado, protegiendo con firmeza que los derechohabientes tengan acceso a los servicios y medicamentos necesarios para poder enfrentar sus problemas de salud.

6.8 Educación

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México reconocen que la educación sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico. Por ello proponemos lo siguiente:

- Necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en el atiborramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos.
- Construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial.
- Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México seguirán proponiendo elevar al ramo educativo el presupuesto del estado de manera eficiente y eficaz y se incorpore también el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos.

Educación inicial

A nivel mundial se está imponiendo una corriente que pone énfasis en la educación temprana. Estudios científicos han demostrado que para garantizar un desarrollo pleno e integral del educando es preciso atender esta etapa fundamental en el crecimiento del niño. Dicha atención parte desde la adecuada alimentación de la madre durante el embarazo, hasta la procuración del equilibrio emocional y social de la misma. Una vez nacido el bebé requiere de los nutrientes necesarios que le permitan el buen desarrollo de su organismo, particularmente del cerebro. Asimismo, en esa etapa crucial es necesario desarrollar la estimulación temprana que está vinculada a las actividades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno inmediato.

México y Guerrero, en este aspecto está apenas reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando y, por lo tanto, consideramos que ésta es una materia que debe tener prioridad en la política educativa actual de nuestro estado.

Recientes investigaciones realizadas en diversos países han demostrado que la educación inicial debe desarrollar un conjunto de habilidades, hábitos, actitudes y destrezas que le permitirán al niño mejorar de manera notable su desarrollo psicomotriz, lo que redundará en tener niños más maduros y capaces de enfrentar su realidad cotidiana de mejor forma.

La UNICEF ha reconocido que desde el nacimiento y hasta los tres años, germinan en todas las semillas de la individualidad humana y de la nacionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas que da la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se convierten en adultos. Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida.

El avance de las denominadas neurociencias ha logrado determinar que la capacidad de aprendizaje de los niños inicia prácticamente desde que se encuentran en el vientre materno, al nacer los bebés inician con el aprendizaje y conocimiento del mundo externo en el cual vivirán. Su inteligencia se desarrolla durante esta edad de manera rápida.

Para lograr la capacidad de aprendizaje de los bebés en esta etapa es necesario dotarlos de los nutrientes necesarios que permitan que su cerebro se fortalezca y desarrolle adecuadamente, para permitirle adquirir conocimientos y retenerlos, para que en las distintas etapas que van prácticamente desde que nace hasta que asiste a los centros de educación formal llegue con un desarrollo cerebral adecuado.

Proponemos la creación de un sinnúmero de centros en los cuales las madres reciban la nutrición necesaria para que los niños se desarrollen adecuadamente.

Instaurar programas de capacitación integral en que se prepare a las madres y a los familiares en la alimentación, en la parte afectiva y social del bebé para que ello les permita un sano desarrollo y convivencia social que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad.

Impulsar la parte afectiva y social en los centros de atención temprana fundamental para el equilibrio emocional del infante.

Seguiremos insistiendo para que la educación inicial se incorpore como mandato obligatorio constitucional y legal, de carácter estratégico para nuestro estado. Esta propuesta implica no sólo la asignación de recursos económicos sino de recursos materiales y humanos que cumplan su cometido.

6.9 Ciencia y Tecnología

- a) El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México han planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia a la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestro estado eleve su desempeño económico en los próximos años.
- b) Impulsaremos que a ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos.

6.10 Problemática urbana

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México instrumentarán las siguientes orientaciones:

- Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios. A este respecto demandaremos el aumento de los recursos que reciben actualmente en proporción a su tamaño y necesidades.
- Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

6.11 Vivienda

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen la creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo en política de vivienda del estado, así como destinar la inversión necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestro estado, y la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social.

6.12 Infraestructura básica

El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México proponen con urgencia lo siguiente:

Intensificar la competencia en el sector con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, pero cuidando que el capital estatal mantenga su hegemonía frente al capital extranjero, porque las telecomunicaciones son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad estatal.

Incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades.

Aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de pavimentación, para garantizar que los habitantes de nuestras ciudades y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el equipamiento urbano y el desarrollo social.